

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD- 082-2024

CONTRATO No.	CD-082-2024
PROCESO	CD-082-2024
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE- SANTANDER".
VALOR	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.600.000,00).
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000,00),
DISPONIBILIDAD	24-09010 del 02-09-2024
DISPONIBILIDAD ADICIONAL	24-11048 del 28-11-2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-09110 del 17-09-2024.
REGISTRO ADICIONAL	24-11129 del 28-11-2024
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el pago mediante actas parciales de acuerdo con las actividades ejecutadas, para lo cual se establecen tres (03) pagos por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$2.200.000,00) , cada uno, pagaderos con corte al último día de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social del contratista y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago.
FORMA DE PAGO ADICIONAL	El municipio realizará el pago del presente adicional a la fecha de terminación del contrato
PLAZO	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo del contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL	VEINTITRÉS (23) DÍAS , contado a partir de la finalización del plazo inicial
CONTRATISTA	SHEMAIREI DAVID CARREÑO CHACÓN , IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.100.970.657.
FECHA DE INICIO	17 de Septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Noviembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL	23 de Diciembre de 2024
OFICINA GESTORA	Secretaría Local de Salud y Gestión Social.
SUPERVISOR	BERTHA MILENA CARREÑO RAMIREZ

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 2 de 3

En Pinchote, Santander, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal el doctor MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ, Alcalde Municipal de Pinchote, el señor **SHEMAIREI DAVID CARREÑO CHACÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.970.657 de San Gil, en calidad de contratista y la doctora BERTHA MILENA CARREÑO RAMIREZ, Secretaria Local de Salud y Gestión Social, en calidad de Supervisora del Contrato, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN para lo cual:

CONSIDERANDO

Que el día DIECISIETE(17) de septiembre de 2024, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios **CD-082-2024** entre el **MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER** y el contratista **SHEMAIREI DAVID CARREÑO CHACÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.970.657 de San Gil, cuyo objeto consiste "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE- SANTANDER".

Que el Contrato de prestación de servicios **No CD-082-2024**, tuvo como fecha de inicio el día (17) de septiembre de 2024

Que el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) se adiciono la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000,00)**, y se prorrogó el plazo en **VEINTITRES (23) DÍAS**, contado a partir de la finalización del plazo inicial al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CD-082-2024**.

Que, teniendo en cuenta el plazo de ejecución adicional, este se cumplió el Veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato toda vez que la contratista cumplió con las actividades pactadas, entregando los respectivos soportes de las actividades ejecutadas y la correspondiente seguridad social.

Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que las actividades pactadas en el Contrato de prestación de servicios **No CD-082-2024**, fueron recibidas de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.600.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 2.200.000	
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL		\$2.200.000
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 03		\$2.200.000

ALCALDIA DE PINCHOTE
2024-2027

Carrera 5 No. 4-13. Parque Principal
Cel. 3228187931
www.pinchote-santander.gov.co
Pinchote – Santander

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 3 de 3

ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 02		\$2.200.000
ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL 01		\$2.200.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
SUMAS IGUALES	\$8.800.000	\$8.800.000

ACUERDAN

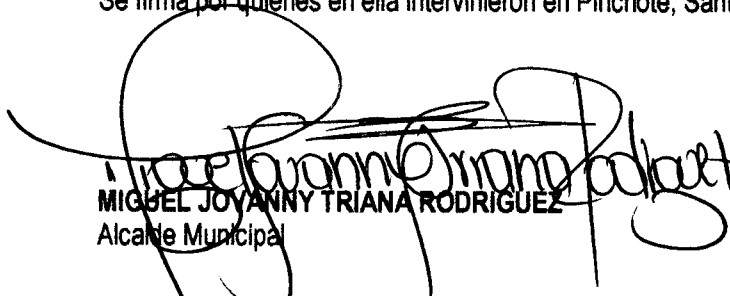
ARTICULO PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de prestación de servicios **No CD-082-2024**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, EJECUCIÓN Y LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE- SANTANDER"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Mediante la presente acta, las partes expresamente declaran el **MUTUO CUMPLIMIENTO** de las obligaciones contractuales y por tanto acuerdan dar por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD- 082-2024**

ARTÍCULO TERCERO: Recibir de conformidad y a satisfacción del Municipio, las actividades propias del objeto del contrato, teniendo en cuenta las actas de pago.

ARTÍCULO CUARTO: Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.

Se firma por quienes en ella intervinieron en Pinchote, Santander


MIGUEL JOYANNY TRIANA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal


SHEMAIRÉ DAVID CARREÑO CHACÓN
CC. No.1.100.970.657
Contratista


BERTHA MILENA CARREÑO RAMIREZ
Secretaria Local de Salud y Gestión Social
Supervisora